

REUNIÓN NÚMERO 53 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero del año 2021 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 19 de febrero de 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021 Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Por parte de la dirección de Desarrollo Económico y Turismo solícita la designación de proveedor para la compra de maquinaria industrial para el programa "Mi negocio avanza 2021".
4. Designación de proveedor para la aprobación de convenios para la compra de pacas de Alfalfa que sirve como alimento para los animales herbívoros y convenio para la compra de fruta, verdura y huevo que sirve como alimento para los ejemplares del Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Por parte de la dirección de Desarrollo Económico y Turismo solícita la designación de proveedor para la compra de maquinaria industrial para el programa "Mi negocio avanza 2021".

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité la petición por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, del Director el Ing. Arturo Hurtado García quien pide a este comité la designación de proveedor para la compra de máquinas industriales para el programa "Mi negocio avanza 2021", por lo que se le da el uso de la voz a la jefa de proyectos Lic. María Yoana quien explica a grandes rasgos el propósito del programa y el número de beneficiados que serían de 50 a 52 comerciantes; aclara que el recurso sería municipal con un porcentaje de aportación del beneficiado. Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a las necesidades como la siguiente:

MAQUINA	DESCRIPCIÓN
1 Máquina Recta	Máquina de coser Recta, Recta mecánica, una aguja, industrial, motor incorporado, ahorrador de energía, posicionado de aguja, lubricación automática y luz de Led, (de calidad intermedia). Garantía mínima 6 meses.
1 Máquina Collarecta	Máquina Collarecta cama plana 3 agujas industrial, 5 hilos, lubricación automática, gancho para doble tramado, boquilla para poner cintas, guía para bastillas, 6000 rpm gauge de costura de 6.4 mm ¼, porta cintas y folder para collarecta, función de largo de motor directo con panel integrado con un ahorro de hasta 80% de electricidad, máquina completa con mueble.
1 Máquina Overlock	Máquina Overlock, fácil funcionamiento, dispositivo de retorno de aguja, motor incorporado, 4000 RPM, industrial, lubricación automática.

Además, se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo como anexo 1.

ACUERDO.-: Refieren los integrantes del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; con voz y voto Los CC. Regidores Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Secretario y vocales; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; por unanimidad determinan y aprueban llevar a cabo la compra diferida quedando de la siguiente manera:

4 Máquinas de coser "Recta" con las características ya mencionadas, al proveedor registrado como persona moral "SERVIMÁQUINAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. con RFC: SCE0105153V6, domicilio fiscal en calle Ignacio Allende número 89 colonia Centro, Moroleón, Gto, C.p. 38800, siendo la cantidad de \$27,360.00 (Veintisiete mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

20 Máquinas de coser "Overlock" con las características ya mencionadas, al proveedor registrado como persona moral "ESPORTACIONES TEXTILES MEXICANAS, S.A. DE C.V." con RFC: ETM980716PU7, domicilio fiscal en calle Venustiano Carranza número colonia Centro, Cuauhtepc Hidalgo, México, C.p. 43740, siendo la cantidad de \$162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

17 Máquinas de coser "Collareta" con las características ya mencionadas, al proveedor registrado como persona física la C. ALEJANDRA CALDERÓN LÓPEZ con RFC: CALA720828KA2, domicilio fiscal en calle Pípila número 212 colonia Juana de Medina, Moroleón, Gto, C.p. 38800, siendo la cantidad de \$224,060.00 (Doscientos veinticuatro mil sesenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

Lo anterior con la reserva de que el Director de Desarrollo Económico y Turismo el Ing. Arturo Hurtado García revise que las máquinas lleguen en buen estado, así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; por lo que refieren los integrantes del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; con voz y voto autorizan la compra con los anteriores proveedores ya referidos.

4.-Designación de proveedor para la aprobación de convenios para la compra de pacas de Alfalfa que sirve como alimento para los animales herbívoros y convenio para la compra de fruta, verdura y huevo que sirve como alimento para los ejemplares del Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité la petición por parte del Administrador del Parque Zoológico el C. Abel Villalobos Jiménez García Villagómez, quien

pide a este comité la designación de proveedor para la aprobación de convenio para la compra mensual de pacas de Alfalfa, que sirve como alimento para los animales herbívoros: venado cola blanca, venado gamo paleta, guanaco, borrego muflón, ciervo rojo, ciervo axis, avestruz, Hipopótamo del Nilo, búfalo de agua, dromedario, pecari de collar; Así mismo la asignación de proveedor para la aprobación de convenio para la compra de fruta, verdura y huevo que sirve como alimento para los ejemplares: mono araña, macaco de tonkean, puerco espín africano, oso negro, loros, aves de corral y coati; teniendo como objetivo llegar a un acuerdo con los proveedores por medio del convenio para que se suministre mes con mes al Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes el alimento necesario para los animales ya referidos, en las siguientes fichas técnicas descritas las cantidades mensuales:

CONCEPTO	CANTIDAD
Manzana	80 kg mensuales
Naranja	60 kg mensuales
Plátano	24 kg mensuales
Sandía	116 kg mensuales
Papaya	56 kg mensuales
Piña	60 kg mensuales
Melón chino	60 kg mensuales
Xoconol	2 kg mensuales
Calabaza	4 kg mensuales
Chayote	4 kg mensuales
Aguacate	4 kg mensuales
Nopal	8 kg mensuales
Elotes	48 pzs. mensuales
Betabel	20 kg mensuales
Huevo	8 kg mensuales
Peras	8 kg mensuales

CONCEPTO	CANTIDAD
PACAS DE ALFALFA	200 PZS MENSUALES

Cabe mencionar que la fruta que se cotice es de acuerdo a la temporada.

Por lo anterior se agrega las tablas comparativas de tres proveedores diversos que cotizan sobre las fichas técnicas agregadas por la parte requirente, se ponen a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agregan al cuerpo de esta minuta como anexo número 2 y 3.

Acuerdo: Refieren los integrantes del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; con voz y voto Los CC. Regidores Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Secretario y vocales; son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación; por unanimidad determinan y aprueban celebrar convenios con los siguientes proveedores:

Convenio para la compra de alfalfa: Registrado como persona física al C. Fermín Pablo Zavala con RFC: ZACF8502058A9 con domicilio fiscal en calle Faja de Oro número 4 colonia La Lobera municipio

de Santa Ana Maya, Michoacán, dicho contrato tendrá una temporalidad de un año, contado para el periodo de enero 2021 dos mil veintiuno a diciembre 2021 dos mil veintiuno por un monto mensual de \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 m.n.) Exenta de IVA.

Convenio para fruta, verdura y huevo: Registrado como persona física al C. José Guadalupe Guzmán Lemus con RFC: GULG870126H5 con domicilio fiscal en calle 12 de octubre esquina obreros libres número 145 colonia centro de Moroleón, Gto., con nombre comercial "FRUTERIA GUZMÁN", dicho contrato tendrá una temporalidad de un año contado para el periodo de enero 2021 dos mil veintiuno a diciembre 2021 dos mil veintiuno, por un monto mensual de \$11,135.00. (Once mil ciento treinta y cinco pesos 00/m.n.) Exenta de IVA.

7.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

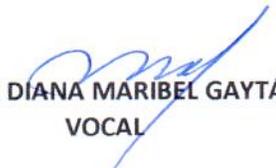
8.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:10 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

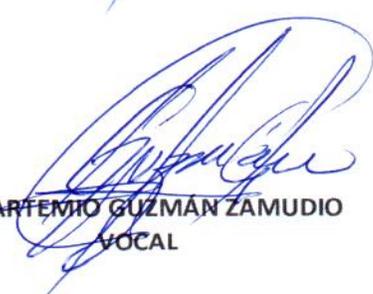
POR LA CONVOCANTE


JOSÉ LUIS DURAN CASTRO
PRESIDENTE


LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ
SECRETARIO


L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ
VOCAL


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO
VOCAL


C.P JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL
VOCAL



ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO
OFICIAL MAYOR



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CINCUENTA Y TRES.

